

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

El general Primo de Rivera habla de la organización militar

Por la importancia del tema, y porque estamos autorizados por las afirmaciones que en él se hacen, reproducimos a continuación el siguiente artículo, que publicó anoche «La Nación»:

«El acto, tan solemne este año como todos los anteriores, y ajustado a su clásico ritual, ha revestido la importancia excepcional que le han dado las declaraciones del jefe del Gobierno, anunciando que esta proclama es la última que pasará a Estado Mayor en forma corporativa, pues en adelante las funciones encomendadas al Cuerpo tendrán carácter de servicio, si bien con todas las pruebas y selecciones que su importancia requiere.»

Antes de exponer el general Primo de Rivera las razones técnicas y de unión militar que para ello hay, quiso salvar todo sentimentalismo, advirtiendo que ni las formas ni la tradicional ceremonia de entregarse desaparecerían por ello en el porvenir, pues nada emblemática tan apropiada y merecidamente sobre los uniformes de cada arma la misión del servicio de Estado Mayor como la faja que el Cuerpo legó como herencia gloriosa de su ejemplar conducta.

Adujo, en apoyo del criterio técnico sustentado hace tanto tiempo en favor del servicio de Estado Mayor, la experiencia de la campaña de Marruecos, donde los jefes y oficiales del Cuerpo han ganado tanto en concepto, eficiencia y estimación, por su constante presencia en las unidades y por el valor de los servicios especiales que han prestado.

Ningún arbitrio tan sencillo, lógico y mecánicamente perturbador, para satisfacer el principio, por todos aceptado, de renovar la presencia y las prácticas de los oficiales de Estado Mayor en los Cuerpos armados, varias veces durante su carrera, como el hecho y derecho de que pertenezcan a ellos fun-

problema del desarme

NUEVA YORK.—La atención de la Prensa se halla fija en los debates de la Conferencia preliminar del desarme, y singularmente en la actitud adoptada por los soviets.

A decir verdad, no interesa tanto la Conferencia en sí, acerca de cuyo fracaso no existen dudas, como la grave situación de Europa, puesta de manifiesto en la proposición soviética.

Los rusos, para justificar sus radicales intenciones respecto a la total desaparición de toda clase de ejércitos y destrucción de los elementos de combate, alegan que Europa atraviesa una crisis difícil, que amenaza provocar serios conflictos armados.

Norteamérica comparte la opinión de los soviets.

Periódico tan autorizado como el «New York World» estima que los tratados desarmistas firmados estos últimos años dividen Europa en grandes coaliciones rivales.

Por un lado, Francia, Bélgica, Polonia y los países de la «Pequeña alianza». De otro, Italia, Hungría, Bulgaria, Alemania y Rumania. Conociendo los antiguos resentimientos entre esas naciones y sus actuales intereses, pugna se adivina la creciente hostilidad que se aprestan a la lucha. Para el «New York World» es indudable que muy pronto se impondrá la conveniencia de variar el Estatuto de la paz. Llegado ese caso, la armonía no será cosa fácil.

En esas condiciones, una Conferencia del desarme parece, a juicio de los yanquis, un fracaso seguro.

QUE DICE LA PRENSA FRANCESA

PARIS.—En general, la proposición de los soviets no ha merecido a la Prensa francesa comentarios trascendentales. Al señor Litvinoff se le trata poco en serio, considerando su postura en la Conferencia preliminar como un propósito de aprovechar las circunstancias para hacer propaganda comunista.

«Le Journal» dice que el delegado soviético mantiene la tesis de que deben desapare-

cer los gendarmes antes que los bandidos. Hacia el término de la Conferencia.

GINEBRA.—En los círculos anejos a la Sociedad de Naciones se da por seguro que la Comisión del desarme terminará sus reuniones antes del lunes próximo; pero se añade que el Sr. Litvinoff prolongará su estancia en Ginebra, con objeto de encontrarse con los Sres. Briand, Chamberlain y Pilsudski.

La próxima sesión del Comité del desarme y la segunda lectura del proyecto de convención se efectuarán después del mes de mayo, cuando se hayan verificado las elecciones en Francia y Alemania.

Notas militares

ASCENSOS

A suboficiales, los sargentos D. Manuel de Torres Aguilar, D. Francisco Irsent Lloren y D. José Antonio Delgado.

CONVOCATORIA

Se ha anunciado una convocatoria para el Cuerpo de mecánicos de Aviación, que comprende un maestro mecánico, dos suboficiales mecánicos y sesenta sargentos mecánicos.

Las instancias de estos últimos pueden cursarse en el plazo de treinta días. Para las clases de suboficiales, se cerrará el plazo de admisión a los quince días, y sólo podrán solicitarlo quienes sean ya suboficiales. Para maestro mecánico sólo pueden cursar instancia los alféreces o los suboficiales que tengan cumplidas las condiciones para su ascenso a alférez.

Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria a la señora doña Petra Díaz Alvarez, como madre del capitán de Infantería D. Clemente Tojero, desaparecido en Africa.

Se ha concedido la medalla de Sufrimientos por la Patria al comandante del regimiento de Covadonga D. Enrique Pardo Molina, como padre del alférez de Infantería D. Enrique Pardo Martínez de la Riva, muerto en campaña.

En cuarta plana, originales de interés.

Polonia y Lituania

Declaraciones del mariscal Pilsudsky

VARSOVIA.—Acercos del conflicto entre Polonia y Lituania, el jefe del Estado, mariscal Pilsudsky, ha hecho a un representante de la Prensa extranjera las siguientes manifestaciones:

«En la nota que hemos enviado a todas las naciones cerca de las cuales estamos representados, hemos hecho un llamamiento a estos Estados rogándoles cooperen a nuestros esfuerzos para poner término al estado de guerra que existe en nuestras fronteras. Dicho estado de guerra, que fué impuesto por Lituania, es en la actualidad único en el mundo, y constituye por ello una anomalía, una inseguridad latente que sufre este rincón de la tierra. Nuestras fronteras con Lituania no se asemejan, por tanto, a ninguna otra y son causa de alarmas e inquietudes constantes, ya que no es posible ningún trabajo normal allí, donde (como en otro tiempo en las estepas de nuestras marcas) no puede hacerse nada si no es bajo la protección de los Ejércitos; donde, durante muchos años, no puede un hermano ver a otro; donde la madre no puede, en su lecho de muerte, decir el último adiós a sus hijos; donde los negocios más sencillos presentan dificultades insuperables; donde, por último, las noticias más urgentes no llegan hasta después de semanas o de meses. Nosotros hemos llegado, a pesar de todo, a mantener un estado de paz, en espera de que nuestra actitud serena terminaría por acostumbrar a nuestros adversarios a la idea de paz. Hemos creído poder esperar que el tiempo aportase remedios a los contrasentidos nacidos de la guerra.»

Hemos elevado la cuestión, por una nota, a la Sociedad de Naciones. Mientras tanto, el Gobierno Waldemaras se entregaba a la agitación y la nerviosidad y de retaba la movilización. Cuando tuve noticia de ello, estuve toda una noche pensando en la decisión que debía adoptar. No podía ignorar las consecuencias de un retraso en nuestra movilización; aunque sabía que la victoria sería nuestra indefectiblemente, temblaba al pensar que la guerra amenazaba a una parte de nuestra Patria, que sería invadida si no llegaba a tiempo el apoyo debido. La lógica guerrera impone responder a la movilización con un trabajo acelerado, para no dejarse adelantar por el adversario, ya que cada hora que se pierde puede acarrear la pérdida de vidas y bienes para un número incalculable de habitantes. Teniendo en cuenta el estado de guerra que el Gobierno lituano nos imponía desde hacía tanto tiempo, yo había meditado largamente sobre el momento de tener que decidir nuestra respuesta. Una vez llevada la cuestión del estado de guerra al terreno internacional, en el que prevalecen las tendencias pacíficas, decidí seguir la razón de Estado, que era también la lógica, y al día siguiente declaré al embajador de Francia que no movilizaría, en espera de la respuesta del Consejo de la Sociedad de Naciones a nuestra nota.

Considero un deber declarar las circunstancias que hacían particularmente difícil la decisión de no movilizar. El estado mental del señor Waldemaras me hace temer todo, ya que le considero irresponsable. Cuando tuvo que tratar con Polonia, declaró hallarse en estado de guerra con nosotros y que, para poner término a dicho estado de guerra, Polonia debería hacer concesiones, como si dicha guerra estuviera ya perdida para nosotros. Hubiera podido creerse sencillamente en una insolencia, pero es que además de una de sus quejas, el señor Waldemaras pretende que yo, con mi viaje a Vilna, donde he nacido y donde habita mi familia, he amenazado incluso la existencia de Lituania.

La agradecería mucho este cumplido, que testimoniaría una potencia sobrenatural de mi persona, si no estuviera claro que este argumento frisa en la enajenación mental. He aquí otro argumento, sacado de una nota diplomática de dicho señor: Para que la paz pueda reinar, Polonia tiene que pagarla, aportando su ayuda a la situación económica desastrosa de Memel, exportando cierta cantidad de sus mercancías por este puerto; pero como la mayor parte de estas mercancías procederían del territorio de Vilna, el señor Waldemaras declara que, en resumen, pertenecerían jurídicamente a Lituania, y podrían ser confiscadas antes de su llegada a Memel, cuya prosperidad debe estar asegurada con la exportación polaca. Y si a esto se añade que este patriota lituano fué ruso durante cierto tiempo, alemán después y finalmente lituano, se hace evidente

que nos hallamos en presencia de un caso patológico.

«Por lo tanto, considerando que este estado de nerviosidad podría tomarse medidas que constituyeran una violenta provocación de Polonia, he preferido, finalmente, la paz a la guerra. Creo actualmente mi deber dirigir a mis conciudadanos un llamamiento, para que permanezcan serenos y conserven la gravedad necesaria frente a la amenaza, y les suplico que acojan con calma y mesura los rumores que suelen propagarse en circunstancias semejantes. Y yo fío en que, después de pasada la crisis, estaremos orgullosos de haber dado prueba, con esta tranquilidad, ante nuestros enemigos, del dominio de nosotros mismos, indispensable en los momentos difíciles.»

Y para terminar: Muchos lituanos han tenido que refugiarse en nuestro país, a consecuencia de crueles persecuciones en Lituania de los adversarios del Gobierno. Hemos deplorado que el estado de guerra haya impedido a muchos polacos mantener relaciones con sus amigos lituanos. Ahora que las desgracias que caen sobre su país han traído a Polonia a gran número de ellos, pido a todos que les concedan ayuda y hospitalidad. Polonia conoce demasiado bien la suerte del emigrado, con un incierto porvenir ante él. Los más bellos monumentos de nuestra poesía reflejan las penas de los emigrados políticos. Quisiera que se dulcificara la pesadumbre de la emigración a los que están entre nosotros.»

Negociaciones rotas

KOVNO.—El jefe del Gobierno, señor Waldemaras, ha comunicado a los periodistas que han quedado rotas las negociaciones del Gobierno con los partidos de oposición, y que no formará nuevo Gobierno hasta que termine la reunión de la Sociedad de Naciones.

El señor Waldemaras ha salido esta tarde para Ginebra, donde solicitará de la Sociedad de Naciones que apoye la tesis de Lituania en el problema de Vilna. Durante su ausencia asume los poderes dictatoriales el coronel Plehavičius, jefe del Estado Mayor general.

LA MEDALLA DE LA PAZ

Normas para solicitarla

En virtud de lo dispuesto por Real orden de la Presidencia, la tramitación y despacho de las instancias solicitando la medalla de la Paz de Marruecos se sujetarán a las siguientes normas:

Primera. Toda petición deberá hacerse individualmente, para que pueda ser examinada, por separado, reintegrándose la instancia en la forma prevista en el párrafo primero del referido artículo, sin perjuicio de que las citadas autoridades acompañen a cada propuesta una relación nominal de las peticiones que comprenda, según dispone el penúltimo párrafo del aludido artículo sexto.

Sexto. Como justificación de los servicios que se aleguen, bastará con que marginalmente se exprese por el jefe superior del peticionario, o por la autoridad diplomática, consular o local correspondiente, si de los antecedentes que obran en la respectiva oficina se desprende la certeza de las afirmaciones del interesado, no siendo preciso, por tanto, en ningún caso acompañar copia de la filiación o de la hoja de servicios de los funcionarios militares o civiles.

Tercera. Para evitar la acumulación de peticiones se cursarán las recibidas tan pronto haya número suficiente, a juicio de las autoridades, sin esperar a que estén completas las de determinado servicio o circunscripción.

Cuarta. No deberá cursarse ninguna instancia sin que haya sido satisfecho el importe del diploma correspondiente.

Los sucesos de Méjico

MEJICO.—Las tropas federales han caído sobre una partida de bandidos que tenía atomizados a los habitantes de Montes Claros, dispersando a sus componentes y apresando a su mayor parte.

Los bandidos han intentado defenderse con las armas; pero, después de un breve tiroteo, han huido a la desbandada. Más de sesenta han caído en poder de las tropas, y los pocos que han logrado huir son perseguidos por los destacamentos armados.

NUEVA YORK.—Mr. W. Thompson, director de unas minas en el Estado de Guerrero (Méjico), ha sido capturado por unos bandidos, que piden una fuerte cantidad de dólares por su rescate.

NOTA OFICIOSA

Destitución del alcalde, Sr. Semprún

Ayer fué facilitada por el Gobierno la siguiente interesante nota oficiosa:

«El Gobierno, singularmente su jefe, viene conociendo desde el día 23 el hecho de la prescripción por el procurador del Ayuntamiento ante el juez especial del sumario por irregularidades en la liquidación del impuesto de plus valía, de un es rito en el que se hacen insinuaciones que pudieran envolver carácter de denuncia contra un ministro de la Corona.»

El ministro de Hacienda, que es el aludido en este escrito, tan pronto se ha enterado del hecho, puso su cargo y la resolución del asunto en manos del presidente del Consejo, que después de estudiar el caso y apreciar en él insólitas circunstancias, lo ha llevado a conocimiento del Consejo de ministros celebrando anteayer en la Presidencia, que unánimemente le ha juzgado de igual modo, encomendando al ministro de Gracia y Justicia la comprobación de las circunstancias que hacen de este acto de la Alcaldía Presidencia algo muy raro y presuntamente grave.

En efecto, el ministro de Gracia y Justicia ha comprobado personalmente que sin más antecedente ni indicio que el aparecer en la cubierta de un expediente de liquidación de impuestos, de fecha anterior a ser ministro, a lápiz y con letra desconocida, las palabras «El señor Calvo Sotelo», el procurador nombrado por el alcalde de Madrid, a nombre de éste, ha bosquejado peticiones e insinuaciones tan temerarias como la de que se investigara la relación e influencia que pueda tener en la liquidación de derechos que supone irregular, la imaginada intervención de la persona anotada en la cubierta del expediente en cuestión. Además, en las preguntas formuladas en determinada diligencia por el abogado del Ayuntamiento hay algunas que parecen dar por juzgada insensatamente una responsabilidad que a todas luces no existe, ni podría creer en su existencia ninguna persona que dedique unos minutos al estudio de este asunto.

Habría de existir, y no sería correcta la conducta del alcalde omitiendo el previo conocimiento total y literal del escrito que se proponía presentar al Juzgado a su jefe el ministro de la Gobernación o al presidente del Consejo, a quienes sólo insinuó en algunas conversaciones que en los escritos que se proponía presentar se señalarían «causaciones graves contra persona de relieve, lo que, naturalmente, no fué razón de oponer ninguna dificultad ni reparo por parte de los ministros citados. Pero el descubrimiento de la conducta del alcalde se pone más de relieve después de contrastar clarísimamente que en tal expediente no intervino nunca, ni para nada ni de ministro, ni de director de Administración Local, ni como abogado del Estado, ni como particular, el señor Calvo Sotelo; ni su estudio puede inducir a la menor sospecha sobre ello, pudiéndose calificar de verdadera temeridad la formación de un juicio distinto.

Conocidos los antecedentes expuestos, el Gobierno ha acordado la destitución del alcalde de Madrid, y que se prosigan las diligencias judiciales en el asunto de «plus valía», ratificando de modo expreso (e independiente de toda estimación de servicio y de personal afectos), su absoluta confianza y más alto concepto al señor ministro de Hacienda, que ha sido el primero a pedir que no se tomara medida alguna sin los precisos esclarecimientos, dando así un alto ejemplo de civismo y serenidad gubernamental.

El Gobierno, naturalmente, no podía diferir su intervención inspectora en el

procedimiento ni esperar su normal desarrollo manteniendo en su puesto al alcalde y sometido el ministro, su jefe, en cuanto a la parte administrativa, a una acusación tan claramente infundada que sólo la enemistad personal o la ofuscación ha podido inducir a formular.

Ha sido también acuerdo del Gobierno en éste, como en todos los casos semejantes, informar completamente a la opinión pública, no dejando entre sombras y expuesto a la inventiva de los maledicentes, el comentario libre y sin información verídica de los incidentes que acompañan a la acción de gobernar y que la hacen tan enojosa y necesitada de espíritu de sacrificio.

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda.
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MANA. HORTALEZA, 1 Y 13. — MADRID

Política francesa

PARIS.—En la Cámara de Diputados, y durante la discusión del presupuesto, el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, ha declarado que si el presupuesto no es votado en un plazo de quince días el Gobierno presentará la dimisión.

INTERPELACION APLAZADA

PARIS.—La Cámara de Diputados ha aprobado el presupuesto del ministerio de Justicia.

En los últimos momentos de la sesión, el jefe del Gobierno, Sr. Poincaré, solicitó de la Cámara que fuera aplazada hasta quince días después la discusión de la interpelección del comunista Sr. Cornavin, relativa a los salarios de los mineros, pues en esos quince días podrá ser votada la totalidad del presupuesto.

El Sr. Cornavin dijo que ese aplazamiento de quince días venía a convertirse en un aplazamiento hasta el año próximo.

El Sr. Poincaré le contesta negativamente, pues el presupuesto espera que sea votado antes de fin de año.

El Sr. Cornavin, conformándose con las explicaciones del jefe del Gobierno, se avino y consintió en el aplazamiento de su interpelección.

EL SEPARATISMO ALSACIANO

PARIS.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, contestando a una carta que le dirigió un diputado por el departamento del Alto Rin, acerca de la suspensión de los periódicos autocomunales, dice que no hay motivo para exagerar la importancia de ese movimiento autocomunista, que sólo apoyan unos cuantos extraviados, apartándose de él el resto de la población. Claro es—añade—que hay que tener en cuenta las repercusiones de carácter internacional que ese movimiento pudiera acarrear.

Por las legítimas desconfianzas que, por un lado, suscita y por las locas esperanzas que, por otro, hace concebir, ese movimiento puede ser uno de los más serios obstáculos para la reconciliación de los pueblos y la consolidación de la paz.

El Gobierno luchará contra esos manejos para evitar que se conviertan en un verdadero peligro, y adoptará todas las medidas que exijan el respeto al pasado y la inquietud por el porvenir.

Interesantes manifestaciones del príncipe Yussupof

BARCELONA.—Se encuentra en Barcelona, adonde ha llegado procedente de Sevilla y Madrid, el Príncipe Yussupof, que, como se recordará, fué uno de los que mataron al famoso Rasputin. El Príncipe Yussupof ha sido interrogado por un periodista, al que ha dicho que se encuentra en España descansando unos días. Como viene obligado, por haber perdido toda la fortuna de su familia, como tantos otros compatriotas suyos, a ganarse la vida en París, solamente puede tener unos días de descanso.

Preguntado sobre el desarrollo que, a su juicio, tendrá la política bolchevique en Rusia, ha dicho que él es un creyente fervoroso; que para él Rusia viene a ser como un Cristo crucificado, para expiar los pecados del mundo entero; pero que tiene fe inquebrantable en su resurrección y en que Rusia volverá a ser grande y poderosa como antaño.

—En el pueblo ruso—ha dicho—, como en todos los pueblos no civilizados, domina el corazón, y no la razón. El pueblo ruso es muy culto; pero no civilizado. De él pueden esperarse, sin embargo, las cosas más lógicas y las más difíciles de prever.

El Príncipe está convencido de que, respecto al Gobierno de los bolcheviques, asistimos al principio del fin, por estar rota la unión entre los jefes.

Preguntado, por último, si se ha arrepentido alguna vez de haber matado a Rasputin, ha contestado vivamente:

—Nunca. Ni un solo momento, ni jamás ha pasado por mi alma una sombra de remordimiento.

Un atentado contra Mussolini, desmentido

PARIS.—Telefonan de Londres que ha circulado el rumor de haberse cometido un atentado contra el presidente Mussolini.

La Agencia Havas, puesta al habla inmediatamente con Roma, ha recibido la seguridad de que el presidente italiano se halla en excelente estado de salud.

Los rumores que circularon en Londres han tenido una cierta influencia sobre el cambio de la lira, que sufrió una ligera baja, ya que estos últimos días se cotizaba a 89,60 y llegó a 90.

Telegramas de provincias

El «gordo» para un guardia civil

ALMERIA.—En el premio mayor del sorteo último jugaba un billete entero el cabo de la Guardia civil José Martínez Castillo, comandante del puesto de la plaza de Pavía. En el sorteo anterior le tocaron cincuenta pesetas e invirtió 30 en comprar el billete.

El sexo debil

VIGO.—Comunican del pueblo de Salceda de Carela que riñeron Mercedes Castro González y Encarnación Corral Iglesias. La primera, de un mordisco en la nariz, causó a Encarnación una herida, con arrancamiento de las partes blandas. El estado de la lesionada es grave. La agresora fué detenida.

El asunto del Banco Vasco

BILBAO.—En la continuación de la vista de la causa por el asunto del Banco Vasco, el fiscal ha molificado sus conclusiones en el sentido de estimar

16 delitos de estafa cometidos por Julio Irzabal y Ricardo Escos, para los que pide por cada delito dos años de prisión correccional, otro tanto por diez delitos iguales contra José Rodríguez y ocho contra Saturnino Díez.

También pide un año, ocho meses y veintidós días por cada uno de los delitos de imprudencia cometidos temerariamente por José Luis Bayo, Pedro Rico, Rafael Yanke, Daniel Lecanda y Ricardo Irzabal. Retira su acusación contra Pablo Galindez, Nicolás Coello y Juan Arteché.

La acusación particular mantiene sólo cinco acusaciones y pide penas inferiores a las del fiscal, quien informó seguidamente e invirtió dos horas en tonos enérgicos para mantener su acusación.

La suerte de un «botones»

SAN SEBASTIAN.—Un «botones» del Banco Urquijo de Guipúzcoa ha sido agraciado en el último sorteo con el «gordo», del que jugaba un décimo.

Información de Marina

NUEVO AYUDANTE

Ha sido nombrado ayudante personal del intendente D. Angel Suanzes y Carpegna el comisario D. Jerónimo Martínez y Martínez, quien cesará en el destino de ayudante personal del intendente D. José González de Quevedo y Zúmel.

Se ha concedido al personal que a continuación se reseña las pensiones de condecoraciones que la Orden de San Hermenegildo:

Subintendentes: D. Manuel Fera y Trelles y D. Cristóbal García y García.

Comisario de primera D. Manuel Ibáñez Casado.

Capitán de fragata D. Juan José Muñoz-Delgado Garrido.

Capitán de corbeta D. Ignacio Fossi Guítez.

Comandantes: D. Pedro García Sánchez, D. Manuel Sierra González y D. José Cardona Julia.

Coronel D. Eulogio Perille Pita. Maquinista jefe de primera D. Antonio Millán Ferrer.

LOS QUE MUEREN

LA CONDESA DE ALCUBIERRE

En su palacio de la calle de la Luna ha fallecido, víctima de un ataque de uremia, doña María Sentmenal Patiño Despujol y Osorio, condesa de Alcubierre, marquesa viuda de Monistrol y de Aguilar y baronesa viuda de Beniparrell.

La finada era dama de grandes virtudes, que, por sus bondades y afable trato, gozaba de muchas y sinceras simpatías en la sociedad aristocrática.

De su matrimonio con D. Joaquín Escrivá de Romani y Fernández de Córdoba, marqués de Monistrol, de Aguilar y de San Dionís, barón de Beniparrell, nacieron don Luis Beltrá, conde de Sástago; doña María de las Mercedes, marquesa del Campillo; D. Alfonso, conde de Glines de Brabante; la malograda doña Pilar, marquesa de Peñaalba, y doña María de Lourdes, marquesa de Espinardo.

La noticia del fallecimiento de la virtuosa dama habrá producido penosa impresión en la buena sociedad de Madrid y Barcelona, donde la finada era muy querida.

Reciban los familiares de la condesa de Alcubierre nuestro muy sentido pésame.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

El Estado adquiere el archivo de la Casa Ducal de Osuna

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha publicado una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Que el Estado adquiere de su actual poseedor los obligacionistas de Osuna, en precio alzado de 200.000 pesetas, los Archivos de dicha casa ducal tal como se depositaron en el Archivo Histórico Nacional y los enumera y describe el acta fecha 21 de mayo de 1922 y las relaciones números 1 y 2 que son anejas, suscritas por la representación legal de los depositantes y el director del establecimiento depositario.

Segundo. La cantidad de referencia, o sea la anterior, proceden íntegramente de un donativo de igual suma hecho con este exclusivo objeto por el ilustre prócer, que acreditando su nobleza y generosidad, tan grandes como su modestia, desea ocultar su ilustre nombre, que el Estado acepta con satisfacción y gratitud, haciéndole público en homenaje al generoso donante y para estímulo de cuantos puedan imitarlo.

Tercero. El acto de la cesión de los Archivos de Osuna y la entrega de las 200.000 pesetas por el ministerio de Instrucción Pública y la consiguiente cancelación del depósito hoy existente de dicho Archivo, en el Histórico Nacional, tendrá lugar mediante acta que suscribirán el excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes o su delegado don Francisco Rodríguez Marín, jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; don Joaquín González Fernández, jefe del Archivo Histórico Nacional; don Xavier Cabello Lapiedra, abogado del Estado, jefe de la Asesoría jurídica del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y el excelentísimo señor don Jenaro Silva Campbell, marqués de Almenara, en representación de los obligacionistas de Osuna.

En el despacho oficial del director general de Bellas Artes se ha firmado el acta de entrega de cesión mediante el precio de 200.000 pesetas del Archivo de la casa ducal de Osuna, el cual consta de 300.000 documentos y que desde 1919 se encontraba depositado en el Archivo Histórico Nacional.

A dicho acto asistirán además del director de Bellas Artes, en representación del ministro, el duque de Almenara Alta, el director de la Deuda, el jefe de la Asesoría Jurídica del ministerio, señor Cabello; el agente de Bolsa, señor Aranzaz, y los señores don Juan José Romero, don Francisco Rodríguez Marín y don Francisco González Fernández.

GUARDIA CIVIL

EXAMENES PARA CABOS.—Han sido aprobados los opositores siguientes: Santiago Enriquez López, Angel Cabezas Elvira, Juan Escudero Olivera, D. Andrés Alonso Rodríguez, José Aragonés Martí, Ramón Romá Cabré, Quiliano Verona Camina, Alfonso Miguel Martí, Ciriaco Bendito Mateo, Joaquín Ruiz Ortolá, Antonio Torralba Luna, José Sánchez Corral, D. Felipe Garrote Alvarado, Benito Alda López, Juan Ruiz Cuenda, Manuel Gil Galindo, Remigio Sánchez Hidalgo, Constantino Poza Morales, Miguel Rocha López, José Retamosa Cantueso, Juan Solano Córdoba, Francisco Guiráu Jiménez, Evaristo Feijoo Piñero, Luis Marqués Colmenero, Gonzalo Martín Lechosa, Manuel Pueyo Garín, Francisco Barahona Hernández, Santiago Paradinas Arévalo, José Bravo, Jaime Antolí Grache, Miguel Sánchez de la Nieta, Juan Buendía Fernández, Pablo Paluo Mill, Avelino Palou Sastre, Constantino Julián Niño, Carlos Sánchez Moya y Manuel Artiguez Vázquez.

PERMISOS.—Se conceden los días que a

continuación se expresan a las clases e individuos de las Comandancias siguientes:

De la primera del 21 Tercio.—Veinticinco días, al suboficial D. Samuel Ballesteros, a los cabos Rafael Barrios y Francisco González y guardias Ramón Lago, Antonio Caro, José Davo, José Noguera, Joaquín Chillón, Anselmo Molina, Gabino Sanchidrián, Francisco Martín, Ismael Py, Miguel García, Antonio García y Francisco Garrido, y coneta Columbano Pereira, y veinte, a los guardias Máximo Mozo y Zacarías de Lucas.

De la de Ciudad Real.—Veinticinco, al suboficial D. Eugenio Santos y guardias Ambrosio Moyeno, Cruz Rodrigo, Cesáreo Fernández y Guillermo Rodríguez, y quince, a los de igual clase Fulgencio Martín y G. nés Pozuelo.

En honor de Falla

GRANADA.—En el Ayuntamiento se ha celebrado con solemnidad el acto de entregar el título de hijo adoptivo de Granada al ilustre compositor D. Manuel Falla.

Asistieron el alcalde, los concejales y la Junta directiva del Ateneo, que tuvo la iniciativa de este homenaje.

El alcalde, marqués de Casablanca, entregó el título, y pronunció un breve discurso ensalzando los méritos de Falla.

Expresó el honor que representa para Granada haber sido elegido para residencia habitual por el insigne músico.

El maestro Falla contestó en breves y emocionadas palabras, y expresó su gratitud por el homenaje al Ateneo y al Ayuntamiento.

El presidente del Ateneo, D. Fernando de los Ríos, agradeció al alcalde, en nombre del Ateneo, el acuerdo de la Corporación municipal.

El alcalde obsequió a los concurrentes en su despacho.

Terminado el acto, la Junta directiva del Ateneo obsequió al maestro Falla con un banquete íntimo. El acto fué muy cordial.

Noticias de Canarias

Ha sido entregado el castillo de Santa Catalina, situado a la entrada del puerto, a la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

Procedentes de Marruecos han llegado cerca de 300 soldados licenciales, del llamamiento de 1925.

El gobernador de Fernando Póo ha pasado por Las Palmas, con dirección a Madrid, donde conferenciará con el Gobierno sobre asuntos de gran interés para su colonia.

El vapor norteamericano «Panda» embistió, al enfiar la boca de la dársena, contra el dique de la Luz, y se produjo importantes averías.

LAS PALMAS.—Para renovar cargos, se reunió la Junta de Obras del Puerto y eligió la siguiente Directiva:

Presidente don Francisco Caballero; vicepresidente, don Francisco Sánchez Torres; interventor, don Juan Bordes, y suplente, don Salvador Pérez.

El alcalde ha recibido un telegrama del ministro de Gracia y Justicia, dándole el pésame por la catástrofe de Arriaga.

CARABINEROS

Imposición de la Medalla de salvamento de Naufragos a un carabiniere

En Caldeas ha tenido lugar el acto de imponer al carabiniere Juan Zarza la medalla de bronce de Salvamento de Naufragos, concedida por el hecho heroico que realizó salvando a un niño que cayó desde la escollera del puerto en construcción en Arenys de Mar, y que hubiera perecido sin el pronto auxilio y el valor prestado por su salvador.

Ante un público numerosísimo y en presencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas tuvo lugar la imposición, y después de los discursos de rigor, se dió por terminado el acto con el desfile del Cuerpo de Carabineros.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

Barcelona

BARCELONA.—El subsecretario de Corporaciones italiano, Sr. Bottai, antes de partir para Italia, ha sido interrogado por un periodista acerca de la carta del trabajo, y ha contestado el político italiano que dicha carta del trabajo es el documento que mejor representa las características de la revolución fascista, por cuanto establece principios absolutamente nuevos en la ordenación nacional.

La carta del trabajo—ha dicho—contiene una completa reglamentación de las normas y de las garantías inherentes al contrato colectivo del trabajo necesario para que los mismos sean válidos y eficaces, y da las reglas para una completa y orgánica forma de asistencia, revisión total y educación de los trabajadores.

El Sr. Bottai terminó diciendo que ha tenido la impresión durante su permanencia en España de no haber abandonado su patria, que tantos puntos de contacto y semejanza tiene con la nuestra.

En el expreso de la mañana emprendió su viaje de regreso a Italia el subsecretario del ministerio de Corporaciones de aquel país, Sr. Bottai. Fué despedido en la estación por el ministro de Trabajo, autoridades, consúl de Italia y personalidades de la colonia italiana.

El Sr. Bottai, ante de marchar, conversó con algunos elementos de la Exposición de Industrias eléctricas, confirmando las palabras que pronunció en el hotel Ritz, referentes a la asistencia de Italia al certamen internacional de Barcelona en el año 1920.

El pabellón oficial de Italia se construirá en un terreno de unos 10.000 metros de extensión.

Don José Pujol, fallecido hace días, ha legado, además de una cantidad que asciende a más de medio millón de duros, cuadros del Greco y de Fortuny de gran valor al presidente de la Diputación, que era su albacea testamentario; 20.000 duros a cada una de sus criadas y un millón de pesetas a la Casa de Caridad.

La fortuna del Sr. Pujol asciende a más de medio millón de duros.

En el vapor «Julio César» ha llegado Enriqueta Grande, superviviente de la catástrofe del «Princesa Mafalda». Dicha mujer había embarcado en este puerto en unión de su marido, que fué víctima del naufragio. La esperaban varios familiares, desahucándose la consiguiente escena de dolor.

Telegramas del extranjero

Lo que revela un bandido

PARIS.—Zinozuk, el jefe de los bandidos polacos condenado a muerte el domingo por la mañana por el Jurado del Sena, manifestó ayer a su abogado el deseo de hacer revelaciones.

Según Zinozuk, fueron él y su banda los que asesinaron en un tren de la línea de Versalles a un ingeniero, siendo además los autores del despedazamiento del hombre que se encontró entre unos escombros cerca del canal Saint-Martin.

Mustafá Kemal, va a contraer matrimonio

PARIS.—Telegrama del Cairo a los diarios, que parece seguro que Mustafá Kemal, presidente de la República turca, contraerá en breve matrimonio con una hermana de Amán Ullah Khan, Rey del Afghanistan, que cursa actualmente sus estudios en París.

KABUL.—El «padischah» de Afghanistan ha salido para Europa, donde probablemente visitará Italia y Francia.

El Tratado italoalbanés, aprobado

ROMA.—Comunican de Tirana a la Agencia Stefani que el Senado albanés ha ratificado por unanimidad absoluta el Tratado de alianza italoalbanés.

Seis senadores pronunciaron elocuentes discursos, en los que exaltaron las figuras de Italia, «la gran aliada», del Rey de Italia, del presidente Ahmed Zogú y de Mussolini.

El resultado de la votación fué acogido con una grandiosa manifestación de entusiasmo. Al presentar el pacto de alianza, el ministro de Negocios Extranjeros, señor Vrioni, pronunció un elocuente discurso, inspirado en altos sentimientos.

Presidió la sesión el señor Randeli Evangeli.

¡Pobres soviets!

ZURICH.—Se asegura aquí que el embajador de los Soviets en Berlín ha recibido el encargo de sondear la disposición del Gobierno del Reich cerca de la concesión de una autorización de residencia permanente en Alemania de Trotski, Zinovieff y otros seis miembros de la oposición.

Abolición de la pena de muerte

DRESDE.—La Dieta sajona ha votado, con el apoyo de las mayorías socialista y demócrata, el proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte.

En la declaración ministerial se hace constar que la última pena se hallaba abolida de hecho desde el año 1859, y que aunque en el curso de los siete últimos años el número de condenados a esta pena aumentó considerablemente, no se ha realizado ejecución alguna.

Dos aviadores gravemente heridos

CHESTER.—Al practicar un vuelo de pruebas un avión tripulado por un piloto inglés y un oficial francés, cayó al suelo, quedando destrozado. El oficial resultó con ambas piernas rotas, ingresando en un hospital. El piloto sufrió contusiones y magullamiento, siendo su estado de pronóstico reservado.

Crève situación en Shanghai

SHANGHAI.—La situación en esta capital es grave, y se temen acontecimientos importantes, pues aumentan las violencias de los agitadores y recrudescen la propaganda comunista, ejerciéndose sobre los obreros que siguen trabajando, grandes coacciones, combatiéndose a diario sangrientos atentados contra obreros y patronos. Un grupo de agitadores hizo varios disparos contra un tranvía, resultando heridos cuatro viajeros, entre ellos una dama inglesa. Intervino la Policía china, matando a dos de los agresores.

Tratado, denunciado

NUEVA YORK.—El «American New York» afirma que el año pasado fué sometido por el presidente mejicano Calles al Gobierno del Japón un proyecto oficial de Tratado secreto, en virtud del cual el Japón debía ayudar militarmente a Méjico en la eventualidad de una guerra entre este país y los Estados Unidos de Norteamérica.

Méjico, por su parte, concedería grandes distritos enclavados en el Norte y el Oeste del país a la colonización japonesa, y estos colonos deberían tener una instrucción militar suficiente para cooperar desde el primer momento con el ejército federal, en caso de guerra.

La Embajada de Méjico declara que los documentos cuya fotografía publica el expresado diario, y otros, carecen por completo de autenticidad, y que tal información es falsa.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSO-TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas. Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

CANARIAS

Compenetración comercial

La estadística que publica la Cámara de Comercio de España en Londres, en la Memoria correspondiente a 1926, contiene una enseñanza de lo que representa la fruta española en dos de las principales exportaciones nuestras, que son los plátanos y las naranjas. De los primeros, aparece que allí se han importado 3.846.279 racimos de plátanos, y 7.974.956 cajas de naranjas. Dejando a un lado las 2.307.284 cajas de tomates y las 506.357 cajas de uva, resulta que Canarias tiene una exportación que no va en zaga a la naranjera, en unidades de fruto.

Son los naranjeros quienes se han sindicado, han reunido todos sus esfuerzos, no sólo en la región levantina, sino en Madrid, y han conseguido abarataamientos especiales en transporte, y dentro de ellos, en forma ordenadamente beneficiosa. Eso es lo que falta infiltrar en el espíritu canario, para que comprenda por ese ejemplo lo útil que les resultaría aunar voluntades.

Tanta importancia ha tenido la sindicación naranjera, que hasta ha influido en el Gobierno francés, logrando la ampliación de la estación ferroviaria de Cerbere, para que allí no se ataquen los trenes cargados de cajas fruterías.

Los canarios tienen un problema, como es el de los transportes por mar, que dificulta la llegada, en condiciones económicas a las costas peninsulares de los productos de aquel país. Con sana visión de la realidad, hace unos quince días que la Comisión municipal de Santa Cruz de Tenerife aprobó una moción de la Alcaldía encaminada a solicitar del Gobierno autorice la introducción en la península, en régimen de cabotaje, de los frutos de Canarias embarcados en vapores extranjeros, para aquellos puertos que no tengan servicio nacional directo.

Ella es muy importante, va a tropezar aquí con intereses creados, con dificultades de tramitación; pero, hablando al cerebro y al corazón, se ha de comprender la orientación patriótica que se busca con esa proposición.

En nuestra península se está revolucionando el transporte interior, mediante proyectos de ferrocarriles directos que hagan el recorrido en tiempo mucho menor, y construyendo carreteras de mayor ancho, que pongan en comunicación grandes centros, por las cuales rodarán camiones que puedan hacer competencia a los ferrocarriles. Si nosotros logramos llevar al ánimo de

nuestro Gobierno que la utilización de buques extranjeros para puertos con los cuales no haya comunicación por buques españoles no es más que la utilización de un intermediario en beneficio de unos productores españoles situados en medio del Atlántico con unos consumidores españoles radicados en la península, seguramente que se harán cargo de la justa petición.

En cuanto al perjuicio que pudiera tener la Compañía Transmediterránea, no estimamos difícil llegar a un punto de inteligencia con ella para no encontrar su oposición. Claro está que todo esto requiere la sindicación previa de los productos canarios.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

Unión Eléctrica Madrileña

SORTEO PARA LA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SEIS POR CIENTO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad que el día 19 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, ante el notario del ilustre Colegio de esta corte D. Anastasio Herrero Muro, el sorteo para amortización de las obligaciones hipotecarias 6 por 100, emitidas por esta Sociedad en los años 1923 y 1926, que correspondan serlo en el presente año.

Madrid, 1 de diciembre de 1927.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

SUCESOS

HALLAZGO DE UN CADAVER

Cuando bajaba a recoger materiales el albañil José Quésada César, halló en el sótano de la casa número 14 de la calle de los Reyes el cadáver de una mujer en completo estado de descomposición.

Avisado un facultativo de la Casa de Socorro de la Universidad, certifió que el fallecimiento databa de más de un mes.

Interrogada la portera de la casa, Pilar Fernández, manifestó que el cadáver era el de Justa Fernández, mujer que, por carecer de recursos, tenía recogida, y a la que permitía dormir en el sótano; pero que hacía cerca de un mes que no tenía noticia de ella, lo cual la hizo suponer que había hallado una ocupación; pero, sin duda, penetró en la casa sin ser vista por la portera, y, aquejada por una dolencia repentina, debió de fallecer en el lugar donde fué hallada.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la estación de las Peñuelas fué cogido entre dos máquinas el obrero Juan Castellanos Rodríguez, que resultó con lesiones gravísimas.

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—(Opera).—Mañana, sábado, se dará «Manón», de Massenet, haciendo su presentación Madeleine Bugg, D'Alessio, Del Chiaro y Romito. A las nueve y media.

INFANTA ISABEL.—El juguete cómico del insigne Arniches, «Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena», hace destenillar de risa al público, al que nos permitimos aconsejar modere su regocijo, única manera de poder escuchar todos los chistes de la obra más cómica de tan popular como ingenioso autor.

LARA.—Siguen las representaciones de la magnífica comedia nueva de Linares Rivas «Mal año de lobos...», triunfo clamoroso de Carmen Díaz.

COMICO.—Durante la presente semana, tarde y noche, la celebradísima comedia nueva, en tres actos, «Los lagarteranos».

Se despachan localidades en Contaduría, el día antes, de cuatro a ocho.

ROMEA.—Uno de los más interesantes programas de variedades que se han presentado en Madrid es el actual en este teatro, y en el que figuran la bellísima y elegante «estrella» Conchita Dorado, el popularísimo Ramper, los famosos bailarines internacionales Paul Robertson and Bárbara Lee, el Ballet Scudor, etc., etc.

MARAVILLAS.—Los nuevos «sketchs», de gran éxito, «Yo quiero ser guapo» y «Una noche de las mil», y el fin de fiesta por Maud de Forest and C.º, constituyen el programa de la tarde en este teatro. Todas las noches, a teatro lleno, la interesantísima y moderna revista del maestro Alonso, «Noche loca», con intervención de todas las grandes atracciones que figuran en la compañía.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—(Opera). No hay función.

CALDERON.—A las seis y media, Felipe Derblay. A las diez y media, Flores y Blanca Flor (estreno).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Calamar.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La castigadora, tangos por Celia Gámez y Ballet Negre. A las diez y cuarto, La deseada y Ballet Negre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La cuestión es pasar el rato. A las diez y media, Me casó mi madre o Las veleidades de Elena.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Mal año de lobos.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Casabel.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde y La Yankee. A las diez y media, Las alondras.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La caraba.

MARTIN.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La milonga del paraguas e ¡Y decías que me amabas!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La loca de la casa. A las diez y media, Comedia del arte.

CHUECA.—A las seis y media, Las aviadoras. A las diez y media, El asombro de Gracia.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El señor Don Zorro. A las diez y cuarto, Secreto de confesión o Los mohicanos de París.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parral.

PAYON.—A las seis y media, Los bullangueros. A las diez y media, Las mujeres de Lacuesta y Cornópolis.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Mercedes Brasil, Paquita Brasil, Antoinette Otero, The Ollivais, Ballet Scudor, Ramper, John Bach y Conchita Dorado.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Yo quiero ser guapo, Una noche de las mil y The Philadelphia Five. A las diez y media, Noche loca.

ELDORADO.—A las seis y media, La suerte de Regúlez y El amor que huye. A las diez y media, El apuro de Pura y El amor que huye.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, Variadísima función. Formidable programa. Exitos grandiosos de los recientes debuts y de los «clowns» famosos hermanos Díaz.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, El infierno de oro, Novedades internacionales, Un expreso en Corchilantia, Noticiario Fox.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA
Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

SEÑORAS DE MILITARES

LA FABRICA LA HORRA

trece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12'50.

Visite su exposición

Fuencarral, 26, principal

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Las Ordenanzas municipales

SI SE QUIERE FACILITAR LA CONSTRUCCION, ABARATAR LA VIENDA Y RESOLVER LA CRISIS OBRERA, HAY QUE PROCEDER A SU REFORMA

Preliminares

Aunque a primera vista parece que el tratar sobre la reforma del título VI (construcciones) de las Ordenanzas municipales es «trabajar en hierro frío»...

graves perturbaciones en la marcha normal de la construcción, y como consecuencia el retraimiento del propietario, la falta de trabajo para los obreros...

He de examinar detalladamente las dificultades que se presentan a toda construcción, sin olvidar la parte importantísima que a la higiene se refiere...

Viene a mi memoria al momento de escribir—y tal vez sea lo más gráfico y

contundente que se ha podido decir en contra de las Ordenanzas en vigor—, lo que a poco de aprobarse me manifestaba un ilustre arquitecto municipal...

—Si cumple exactamente las Ordenanzas—me decía—, puede suceder que la casa no sea habitable.

De esta confidencia no era prudente usar, ni meterse en mayores aclaraciones; pero avivada mi curiosidad por la expresión escuchada, he llegado a convencerme—después de un detenido estudio—de su certeza...

Si cumpliéndose las Ordenanzas no es habitable una casa y no cumpliéndose lo es, ¿no es razón fundamental para proceder a su modificación?...

De estos casos se han de ver en el transcurso de la exposición del tema bastantes de ellos.

Pero a lo primero que hay que tender como punto esencial de partida es a la duplicidad y hasta la triplicidad de atribuciones en el mando sobre las Ordenanzas...

La misma superficie de patios y demás condiciones que se establecieron por la Real orden de Gobernación de 9 de agosto de 1923...

La tercera intervención en las Ordenanzas la da el Gobierno civil, que dicta

cuando lo cree conveniente bandos que modifican las Ordenanzas, que no pueden tampoco prácticamente cumplirse, aunque ya sean en acción algo más aproximada a la realidad...

En cuestión de Ordenanzas municipales, los Ayuntamientos deben ser únicos, y nadie mejor que ellos para establecer las modificaciones pertinentes.

Pero el tema es largo de por sí, y para no cansar a los lectores, finalizemos hoy para continuar próximamente.

Críspulo MORO CABEZA

(De «El Liberal».)

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 9

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansá, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Ventas a precio fijo todos los días. A los militares, descuentos. Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana»...

- Tomo I: en tela, 8 pesetas. Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres. Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres. Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos. Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres. Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño. Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9



ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60; camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

Advertisement for Morrith ointment. Text: Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERUGAS, DUREZAS, OJO DE GALLO, ETC usando el pintado UNGUENTO MORRITH. 195 pesetas botella 295 pts muestra de prueba. Farmacia Central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS FESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don ... Cuerpo ... empleo ... pueblo ... provincia ... Desea suscribirse a este periódico a partir de ... (Fecha y firma)

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes núm 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de África

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Líneas de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, en escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Angel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Alencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Nuestro Apartado es el núm. 436

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Anunciense en «Ejército y Armada»